

EL CORREO DEL SUR.

ORGANO DE LOS INTERESES NACIONALES.

AÑO X.

CONCEPCION, SABADO 10 DE MARZO DE 1860.

NUM. 1229.

ELCORREO.

CONCEPCION, MARZO 10 DE 1860.

EL EJERCITO.

¿Es necesario que tengamos ejército? ¿O no? Hé aquí la cuestión principal propuesta por el Mercurio Núm. 1,228. Según este diario, el único obstáculo al progreso, la única barrera que se opone a las reformas, es el ejército: él, consumiendo las entradas de la nación i mantiene a los chilenos en un perpétuo estado de guerra.

No haya ejército i habrá paz, orden i progreso: no haya ejército, i el pueblo se ilustrará como por encanto, se extinguirán las malas pasiones, se hará entrar en su deber a los facciosos, i se domará a los salvajes Araucanos. No haya ejército i lo tendremos todo; fuerza, dignidad, grandeza.

Si estas no son las mismas palabras con que se espresa el diario de Valparaíso, al menos, son la consecuencia inmediata de ellas. Nosotros no pensamos del mismo modo i lejos de creer que el ejército sea la causa de todos los trastornos porque ha pasado la República en estos últimos tiempos, lo consideramos como el mas firme apoyo del orden i la tranquilidad, como la mas poderosa barrera que se puede oponer a la anarquía i a las pasiones desenfrenadas.

Si los hechos son de algun valor para el juicio, ¿qué es lo que el ejército ha hecho? ¿Qué es lo que el ejército ha hecho? ¿Qué es lo que el ejército ha hecho?

¿Qué es lo que el ejército ha hecho? ¿Qué es lo que el ejército ha hecho? ¿Qué es lo que el ejército ha hecho? ¿Qué es lo que el ejército ha hecho? ¿Qué es lo que el ejército ha hecho?

Supongamos que el ejército se disuelve, entonces los bárbaros traspasan nuestras fronteras sin obstáculo alguno i derramándose por las provincias del Sur no encuentran a su paso mas que víctimas que sacrificar, ciudades indefensas que incendiar, ciudadanos pacíficos que asesinar. Destruídas las barreras que nuestro ejército les opone en las fronte-

ras, el torrente de la barbarie saliendo de su cauce lo arrastra todo en su espantosa corriente. ¿Qué serían en el día las ciudades de Arauco, los Angeles, i Nacimiento, si el ejército acantonándose en estos puntos, no las hubiese librado de la brutal codicia de los salvajes i de sus dignos compañeros los montoneros?

Nosotros que, por decirlo así, estamos tocando con la mano los sucesos; hemos visto, que sin el pronto auxilio que se envió a nuestras fronteras, ya los bárbaros pasearían sus potros por los campos de la República.

No es preciso el ejército, i vemos que los salteadores invaden los caminos públicos i cometen asesinatos i violaciones a las puertas mismas de Santiago.

Destruyase el ejército i veremos renacer de nuevo la anarquía, veremos vilipendiado el honor nacional, mancillada la República, dominando mas que nunca la fuerza bruta, imperando el crimen i la ignorancia.

Por otra parte ¿qué es lo que piden nuestros valientes soldados por recompensa de sus heroicos sacrificios, para que se diga que el militarismo impera entre nosotros? ¿Cuál ha sido el premio que han recibido por sus servicios? Una gran parte de ellos, despues de terminada la revolución se retiró a sus hogares sin mas recompensa ni mas títulos honoríficos, que el haber salvado a la república de la anarquía i el vandalaje, i haber dado a las provincias un ejemplo de nobleza i de abnegación a toda prueba.

Cuando millares de ciudadanos lamentan la pérdida de sus bienes; cuando las provincias son desquedadas por el vandalaje i la barbarie, entonces es cuando se pide la disolución del ejército que se ocupa en recuperar tantas pérdidas, en evitar tantas calamidades, en impedir nuevos desastres i lágrimas. Cuando mas necesitamos de la virtud i patriotismo de nuestros militares, es cuando se pretende arrojar un baldon sobre sus gloriosos laureles.

El Mercurio pide mas aun: pide la amnistía. ¿Dónde está la manifestación de patriotismo i reconciliación que la oposición haya hecho para conseguirla? ¿Dónde está el sacrificio de los odios i rencores? ¿Dónde se manifiestan esas intenciones de olvido i reconciliación? ¿Haya amnistía; pero, ¿habrá paz despues de ella? ¿Quién nos lo asegura?

—¡Oh! No ha sido por mi culpa, amigo mío.

—¡Pobre Rosa! ya no osaba decir: Mi amado.

—¡Lo habéis dejado solo! dijo Cornelio con un acento lamentable.

—Un solo instante para ir a avisar a nuestro mensajero que vive a cincuenta pasos de aquí, en la orilla del Wahal.

—¡Durante ese tiempo, a pesar de mis recomendaciones, habéis dejado la llave en la puerta, ¡desventurado!

—¡No no! Ved aquí lo que me pasa: no he separado de mi la llave, i la he tenido constantemente en la mano apretándola como si temiera que se me escapase.

—Pero entonces, ¿cómo ha sucedido eso?

—¡Lo sé yo misma por ventura! Había dado yo la carta a mi mensajero, este había partido en mi presencia; vuelvo a mi cuarto, hallo la puerta cerrada, abro i encuentro todas las cosas en su lugar, menos el tulipán que había desaparecido. Preciso es que alguna se haya proporcionado una llave de mi cuarto, o haya mandado hacer una falsa.

Rosa no pudo proseguir, pues las lágrimas le cortaban la palabra.

Cornelio, inmóvil i con las facciones alteradas, escuchaba casi sin comprender, murmurando solamente:

—¡Robado! robado! ¿estoy perdido!

—¡Oh! M. Cornelio, ¡perdon! perdon! gritaba Rosa, ¡me costará la vida!

Al oír esta amenaza de Rosa, Cornelio agarró las rejas del postiguito i apretándolas con furor exclamó:

—¡Rosa, nos han robado, es verdad! pero ¿debemos dejarnos abatir por eso? No; la desgracia es grande, pero reparable quizás: nosotros conocemos al ladrón.

—¡Al de mí! ¿cómo queréis que yo os diga positivamente!

FISIOLOGIA DE LA ESPOLIACION.

COMENTARIO.

(Conclusion.)

Si la opinion es soberana, aun en las regiones de la fuerza, ella lo es aun con mas razon en el mundo de la astucia. A decir verdad, este es su dominio. La astucia, es el abuso de la inteligencia; el progreso de la opinion es el progreso de la inteligencia. Las dos potencias, a lo menos, son de la misma naturaleza. La impostura en el despojado implica credulidad en el despojado, i el antidoto natural de la credulidad es la verdad. Sigúese que iluminar los espíritus, es quitar a este jénero de despojo su alimento.

Pasare a la ligera en revista algunas de las espoliaciones que se ejercen por la astucia en grande escala.

La primera que se presenta, es la espoliacion por la astucia teocrática.

¿De qué se trata? De hacerse pagar en alimentos, vestidos, lujo, consideracion, influencia, poder, servicios reales por servicios ficticios.

Si yo dijese a un hombre: "Quiero pagarle con servicios inmediatos," seria necesario cumplirle la promesa; a mas de que este hombre sabria bien pronto a que atenerse, i mi astucia seria luego desenmascarada.

Pero si le digo: "En cambio de tus servicios, yo te haré inmensos servicios, no en este mundo, sino en el otro. Despues de esta vida, tu puedes ser eternamente feliz o desgraciado i esto depende de mí; yo soy un ser intermediario entre Dios i sus criaturas, i puedo, a mi placer, bendecir o maldice."

Por muy poco que este hombre me crea esto a mi disposición.

La opinion sola puede trastornar un edificio tal de iniquidad; pero, ¿por dónde principiará ella la discusion, si cada piedra es una cosa prohibida? Esta es la mision de los tiempos i de la imprenta.

¿No quiera Dios que yo piense alterar aquí estas creencias consoladoras que unen esta vida de pruebas con una vida de felicidades! Pero que se ha abusado de la irresistible pendiente que nos arrastra hacia ellas, es lo que nadie, ni aun el jefe mismo de la cristiandad, podria negar. Existe, me parece, un signo para conocer si un pueblo es esplotado o no. Examinad la religion i el sacerdote: examinad si el sacerdote es el instrumento de la religion, o si la religion es el instrumento del sacerdote.

Si el sacerdote es el instrumento de la religion, si no piensa mas que en extender sobre la tierra su moral i sus beneficios, será dulce, tolerante, humilde, caritativo, lleno de celo; su vida reflejará la de su divino modelo; predicará la libertad i la igualdad entre los hombres, la paz, la fraternidad entre las naciones; será el hombre del pueblo, el hombre de los buenos consejos i de los dulces consuelos, el hombre de la virtud, el hombre del Evangelio.

Si, por el contrario, la religion es el instrumento del sacerdote, el sacerdote será como se trata un instrumento que se altera, se pliega, se vuelve de todos lados, de modo que se obtenga la mayor ventaja para sí. Multiplicará las cuestiones prohibidas; su moral será flexible como el tiempo, los hombres i las circunstancias. Tratará de imponer con jestos i actitudes estudiadas; soltará cien veces al día palabras cuyo sentido será evaporado, i que no serán otra cosa que un vano convencionalismo. Traficará con las cosas santas, pero lo preciso para no trastornar la fe en su santidad, tendrá cuidado que el tráfico sea tanto menos ostensiblemente activo cuanto que el pueblo es mas previsor. Se mezclará en las intrigas de la tierra; se pondrá siempre del lado de los afortunados con la condicion de que estos se pongan de su parte. En una palabra, en todos sus actos, se reconocerá que no quiere hacer prosperar a la religion por medio del clero, sino al clero por medio de la religion; i como tantos esfuerzos suponen un objeto, como este objeto, en esta hipótesis, no puede ser otro que el poder i la riqueza, el signo definitivo de que el pueblo es esplotado, es que el clero sea rico i poderoso.

Es muy evidente que se puede abusar de una religion, como de una autoridad, mas no de tener que llevar

Ciertamente, sería esto el colmo del arte de poner una barrera sagrada a todas las avenidas intelectuales que pudieran conducir al descubrimiento de mi supercheria. ¿Qué mejor garantía de su duracion que hacer de la duda misma un sacrilegio?

Sin embargo, a esta garantía fundamental, agregaria otras accesorias. Por ejemplo, para que la luz no pudiera descender a las masas, me atribuiria, así como a mis cómplices, el monopolio de todos los conocimientos; los ocultaría bajo los velos de una lengua muerta, i de una escritura jeroglífica; i, para no ser sorprendido jamas por ningun peligro, tendria cuidado de inventar una institucion que me hiciese penetrar, dia por dia, en el secreto de todas las conciencias.

No sería malo que satisficiera a algunas necesidades reales de mi pueblo, sobre todo si, haciéndolo, yo podia aumentar mi influencia i mi autoridad. Así los hombres tienen una gran necesidad de instruccion i de moral; yo me haria su dispensador. De este modo, yo dirigiria a mi antojo el espíritu i el corazón de mi pueblo. Yo entrelazaria en una cadena indisoluble la moral i mi autoridad; las presentaria como que no podian existir la una sin la otra, de modo que si algun audaz tentase en fin remover una cuestion prohibida, la sociedad entera que no se puede pasar sin moral, sentiria temblar la tierra bajo su planta, i se volveria con rabia contra este nobador temerario.

Cuando las cosas estuviesen bajo este pie, es claro que este pueblo me perteneceria mas que si fuera mi esclavo. El esclavo material, a lo menos, no puede bendecir la suya, i yo habria conseguido el punto de las escencias, el punto de la servidumbre.

La opinion sola puede trastornar un edificio tal de iniquidad; pero, ¿por dónde principiará ella la discusion, si cada piedra es una cosa prohibida? Esta es la mision de los tiempos i de la imprenta.

¿No quiera Dios que yo piense alterar aquí estas creencias consoladoras que unen esta vida de pruebas con una vida de felicidades! Pero que se ha abusado de la irresistible pendiente que nos arrastra hacia ellas, es lo que nadie, ni aun el jefe mismo de la cristiandad, podria negar. Existe, me parece, un signo para conocer si un pueblo es esplotado o no. Examinad la religion i el sacerdote: examinad si el sacerdote es el instrumento de la religion, o si la religion es el instrumento del sacerdote.

Si el sacerdote es el instrumento de la religion, si no piensa mas que en extender sobre la tierra su moral i sus beneficios, será dulce, tolerante, humilde, caritativo, lleno de celo; su vida reflejará la de su divino modelo; predicará la libertad i la igualdad entre los hombres, la paz, la fraternidad entre las naciones; será el hombre del pueblo, el hombre de los buenos consejos i de los dulces consuelos, el hombre de la virtud, el hombre del Evangelio.

Si, por el contrario, la religion es el instrumento del sacerdote, el sacerdote será como se trata un instrumento que se altera, se pliega, se vuelve de todos lados, de modo que se obtenga la mayor ventaja para sí. Multiplicará las cuestiones prohibidas; su moral será flexible como el tiempo, los hombres i las circunstancias. Tratará de imponer con jestos i actitudes estudiadas; soltará cien veces al día palabras cuyo sentido será evaporado, i que no serán otra cosa que un vano convencionalismo. Traficará con las cosas santas, pero lo preciso para no trastornar la fe en su santidad, tendrá cuidado que el tráfico sea tanto menos ostensiblemente activo cuanto que el pueblo es mas previsor. Se mezclará en las intrigas de la tierra; se pondrá siempre del lado de los afortunados con la condicion de que estos se pongan de su parte. En una palabra, en todos sus actos, se reconocerá que no quiere hacer prosperar a la religion por medio del clero, sino al clero por medio de la religion; i como tantos esfuerzos suponen un objeto, como este objeto, en esta hipótesis, no puede ser otro que el poder i la riqueza, el signo definitivo de que el pueblo es esplotado, es que el clero sea rico i poderoso.

El desventurado principiaba a volverse loco. —Pues bien, si, decía Rosa palpitante; si, si; pero calmaos. Si, le cojeré las llaves, os abriré, si; pero calmaos, Cornelio mío.

No terminó, un suspiro lanzado delante de ella interrumpió su frase.

—¡Mi padre! exclamó Rosa!

—¡Griphus! gritó Van Baerle. ¡Malvado!!!

En medio de todo ese ruido, el viejo Griphus habia subido sin que le padieran oír, i cojiendo a su hija por la muñeca, le dijo con una voz ahogada por la cólera.

—¡Ah! Con qué me cojeréis mis llaves! Con qué este infame... este conspirador que merece ser colgado es vuestro Cornelio! Con qué se tienen connivencias con los presos de Estado... Está bien!!!

Rosa se golpeó las manos con desesperacion.

—¡Oh! prosiguió Griphus, pasando del acento febril de la cólera a la fria ironia del vencedor; el señor inocente tulipánero; el señor dulce sabio; ¡ah! Vos me mataréis... beberéis mi sangre!... Muy bien! nada mas que eso!... i de complicidad con mi hijo!... ¡Jesús! ¿con qué estoy en una cueva de bandidos... en un cuberno de ladrones!... Ah! el señor gobernador lo sabrá todo esta misma mañana, i S. A. el estatoder lo sabrá todo mañana. Conocemos la lei: todo el que se rebela en la prision: artículo 8.º

Vamos a daros una segunda edicion del Brytshoff, señor sabio, i será una excelente edicion. Si, si, rocos vuestros puños como un oso enjaulado, i vos, hermosa, comed con los ojos a vuestro Cornelio. Os advierto, corderitos, que no volvereis a tener esa facilidad de conspirar juntos. Hola! abajo, hys desnaturalizada! I vos, señor sabio, hasta la vista! perded cuidado: hasta la vista!

Rosa, loca de terror i desesperacion, unvi-

a, aguardó

ad i la igualdad entre los hombres, la paz, la fraternidad entre las naciones; será el hombre del pueblo, el hombre de los buenos consejos i de los dulces consuelos, el hombre de la virtud, el hombre del Evangelio.

Si, por el contrario, la religion es el instrumento del sacerdote, el sacerdote será como se trata un instrumento que se altera, se pliega, se vuelve de todos lados, de modo que se obtenga la mayor ventaja para sí. Multiplicará las cuestiones prohibidas; su moral será flexible como el tiempo, los hombres i las circunstancias. Tratará de imponer con jestos i actitudes estudiadas; soltará cien veces al día palabras cuyo sentido será evaporado, i que no serán otra cosa que un vano convencionalismo. Traficará con las cosas santas, pero lo preciso para no trastornar la fe en su santidad, tendrá cuidado que el tráfico sea tanto menos ostensiblemente activo cuanto que el pueblo es mas previsor. Se mezclará en las intrigas de la tierra; se pondrá siempre del lado de los afortunados con la condicion de que estos se pongan de su parte. En una palabra, en todos sus actos, se reconocerá que no quiere hacer prosperar a la religion por medio del clero, sino al clero por medio de la religion; i como tantos esfuerzos suponen un objeto, como este objeto, en esta hipótesis, no puede ser otro que el poder i la riqueza, el signo definitivo de que el pueblo es esplotado, es que el clero sea rico i poderoso.

Es muy evidente que se puede abusar de una religion, como de una autoridad, mas no de tener que llevar

rencia a los resultados. La astucia insurrecciona siempre la parte sana, ilustrada, independiente de un pueblo. No puede sunder otra cosa sino que la fe sea debilitada, i el debilitamiento de una religion verdadera es muy diversamente funesto que el de una falsa religion.

La espoliacion por este procedimiento i la ilustracion de un pueblo están siempre en proporcion inversa el uno del otro, porque los abusos por su naturaleza avanzan hasta tanto que encuentran un camino. No quiere decir esto que en medio de una poblacion ignorante no se encuentren sacerdotes puros i desinteresados; sino que no se puede impedir a los bellacos el que se revistan de la sotana i el que no tengan deseos de ceñirse la mitra. Los despojaadores obedecen la lei de la multiplicacion: ellos se multiplican con los medios de existencia; i los los medios de existir de los farsantes, son la credulidad de los esplotados. Si queremos encontrar el bien, veremos que es preciso que la opinion se ilustre. No hai otra panacea.

un beso a su amigo; luego, iluminada sin duda por una idea repentina, se lanzó en la escalera diciendo:

—¡Aun no se ha perdido todo! ¡Cuenta conmigo, Cornelio mío!

Su padre la siguió regañando i dando voces. En cuanto al pobre tulipánero, soltó poco a poco las rejas que agarradas con sus dedos convulsivos; púsose pesada su cabeza, sus ojos oscilaron en sus órbitas, i cayó pesadamente por el suelo murmurando:

—¡Robado! me lo han robado!

Durante ese tiempo, Boxtel que habia salido de la fortaleza por la puerta abierta por la misma Rosa, con el tulipán negro envuelto en una ancha capa, se habia metido en un calecin que le aguardaba en Corcam i desaparecia sin haber advertido, como se supone, a su amigo Griphus de su precipitada marcha.

I ahora que le hemos visto subir a su calecin, le seguiremos hasta el término de su viaje, si el lector consiente en ello.

Marchaba despacito, pues se hace impune-

mente correr la posta a un tulipán negro. Pero Boxtel, temiendo no llegar bastante presto, mandó fabricar en Delft una caja guardada alrededor de hermoso musgo fresco, en la que colocó su tulipán; la flor se hallaba allí tan blandamente guardada de todos lados, con el aire puro por arriba, que el calecin pudo tomar el galope sin perjuicio posible.

En la mañana del siguiente día llegó a Harlem, mojado pero triunfante; cambió el tiento de su tulipán, a fin de que desapareciese todo vestigio de robo; rompió el tiento de porcelana i arrojó sus cascos en un canal; escribió al presidente de la sociedad de horticultura una carta anunciándole que acababa de llegar a Harlem con un tulipán perfectamente negro; se hospedó en una buena fonda con su flor intacta, i aguardó

POLLETIN.

EL TULIPÁN NEGRO.

TERCERA PARTE.

(Continuacion.)

III.

EN QUE EL TULIPÁN NEGRO CAMBIA DE DUEÑO.

Se habia quedado Cornelio en el sitio donde se habia dejado Rosa; buscando en sí casi inútilmente fuerzas para soportar el peso de su feticion.

Trascurrió media hora.

Ya entraban los primeros rayos del sol, azules i frescos, por entre las barras de la ventana en la prision de Cornelio, cuando de súbito se estremeció al oír pasos que subian la escalera i gritos que se acercaban a él.

Casi en el mismo momento, su cara se halló enfrente de la cara pálida i descompuesta de Rosa, i retrocedió palidísimo de espanto a su vez.

—¡Cornelio! ¡Cornelio! exclamó Rosa jadeante.

—¿Qué hai, Dios mío! preguntó el preso.

—¡Cornelio, el tulipán...

—¿Qué? ¿qué?

—¿Cómo deciroslo?

—Decid, decid, Rosa.

—¡Nos lo han cojido! no los han robado!

—¡Nos los han cojido! ¡nos los han robado!

repetió Cornelio.

—Si; dijo Rosa apoyándose contra la puerta para no caer. ¡Si, nos los han robado! I flaqueándole las piernas, cayó de rodillas.

—Pero, ¿cómo ha sido eso, preguntó Corne-

Otra variedad de espoliación por la asueta se llama *fraude comercial*, nombre que me parece muy reducido, porque no solo es culpable el mercader que falsifica los jéneros i acorta su medida, sino tambien el médico que se hace pagar consejos fúestos, el abogado que embrolla los procesos &c. &c. En el cambio entre dos servicios, el uno es de mala ley: pero aquí, el servicio recibido siendo anticipado i voluntariamente aceptado, es claro que la espoliación de esta especie debe retirarse a medida que la ilustración pública avanza.

JUSTIFICACION.

Se dirá: "porqué esta palabra indigna: espoliación? Ademas de que es grosera, hiera, irrita, vuelve contra vosotros a todos los hombres calmosos i moderados, envenena la lucha."

Yo lo declaro muy alto: Respecto a las personas; creo en la sinceridad de casi todos los partidarios de la proteccion, i no me reconocí el derecho de sospechar de la probidad personal, de la delicadeza, la filantropía de cualquiera que sea. Yo repito aun que la proteccion es la obra, la obra funesta de un comun error del cual todo el mundo, o a lo ménos la gran mayoría, es a la vez la víctima i el cómplice.—Ademas de que yo no puedo impedir que las cosas sean del modo que son.

Figurémonos a Diónes sacando la cabeza fuera de su tonel, i diciendo: "Atenienses, os haceis servir por esclavos. No habeis pensado nunca que ejerciais sobre vuestros hermanos la mas inícuca de las espoliaciones?"

O si se quiere, un tribuno hablando así en el Forum: Romanos, habeis fundado todos vuestros medios de existencia en el pillaje sucesivo de todos los pueblos."

A la verdad, no haria mas que expresar una verdad incontestable. ¿Se concluiría de aquí que Atenas i Roma no estaban habitadas mas que por malhechores? ¿qué Sócrates i Platon, Catón i Cicerón eran personajes despreciables?

¿Quién podría tener un pensamiento semejante? Pero estos grandes hombres vivian en un medio que les quitaba la conciencia de sus injusticias. Se sabe que Aristóteles no podía formarse idea de una sociedad en que no existiese la esclavitud.

En los tiempos modernos, sin existir muchos esclavos en el alma de los amos. Armas han servido de instrumentos a grandes conquistas, es decir a grandes despojos. Es esto decir que ellas no se componian de soldados i oficiales personalmente tan delicados, mas delicados quizá que los que se dedican a las carreras industriales? ¿Hombres a quienes el pensamiento de un robo haria subir el rubor a la frente, i que afrontarían mil muertes antes que descender a una baja?

Lo que es desesperante, no está en los individuos, sino en el movimiento jeneral que los arrastra i los ciega, movimiento de que es culpable la sociedad entera.

Lo mismo sucede con el monopolio. Yo acuso al sistema i no a los individuos; a la sociedad en masa i no a tal o cual de sus miembros. Si los mas grandes filósofos han podido hacerse ilusiones a

corca de la iniquidad de la esclavitud, ¿con cuánta mayor razón los agricultores i fabricantes pueden engañarse sobre la naturaleza i los efectos del régimen restrictivo?

J. Bastiat.

TALCAHUANO.

(CORRESPONDENCIA DEL "CORREO.")

Marzo 9 de 1860.

El "BioBio".—Este vapor ha traído de Valparaíso para este puerto, en el último viaje, muy poco menos de tres mil bultos de mercaderías que irán a surtir el comercio de Concepción; sin contar con los que ha ido a descargar al Tomé i Coronel. Esto prueba suficientemente que los empresarios del expresado vapor hacen un negocio que les reporta muy buenas utilidades, i de que el comercio de la provincia está bien servido, contando con la celeridad del transporte de sus efectos, sin estar espuestos a las contingencias de los buques de vela, muy particularmente en la estación del invierno. Tiempo a que se hacia sentir la necesidad de un buque de mas poder i capacidad que el antiguo "Polinesia", para satisfacer las exigencias del comercio entre Valparaíso i Talcahuano, i el "BioBio", a nuestro ver, las satisface cumplidamente. Pero lo que sería de desear, sin embargo, en interes del mismo comercio a cuyas necesidades se ha consagrado la empresa, es de que el vapor modifique su itinerario i haga por lo ménos tres viajes mensuales en lugar de dos que hace actualmente. El mayor gasto que ocasionaria este cambio, se reduciría solamente al consumo del carbón, gastos de que la empresa sería recompensada con usura porque lograría aumentar sus ingresos considerablemente; mientras que la provincia sería beneficiada tanto por la celeridad de la correspondencia como por la del transporte de mercaderías i movimiento de pasajeros entre uno i otro puerto, que va creciendo gradualmente.

Esperamos que los dueños del "BioBio" tomarán en consideración lo que dejamos espuesto, i por su interes particular sino por el del comercio, harán la variación del itinerario en el sentido que dejamos indicado.

BUQUES BALLENEROS.—En la temporada desde enero acá, han llegado a vista de los viveros i necesarios para continuar sus tareas. Actualmente quedan quince al ancla i están llegando continuamente.

LA PILA.—Hemos notado de que varias veces sueló estar sin agua. ¿Cuál será la causa? ¿Será por obstrucción de algunos de los tubos de la caldera, por rotura, o porqué otra circunstancia? Deseariamos saberlo, porque en el estado en que se halla, la mayor parte del día sin agua, no es de ninguna utilidad para el público.

CAMINO DE TALCAHUANO A CONCEPCION.—Se está componiendo con bastante empeño. Los puentes que se han hecho son bastante sólidos, tanto por la manera que se ha cumplido como por la construcción de ellos. Con esta relacion esperamos que su tráfico será mas expedito en este invierno, que en los anteriores.

J. L. C.

MINERALES CHILENOS

EN INGLATERRA.

Los siguientes cuadros de la venta de nuestros minerales en el mercado inglés en 1857 i 1858 revelan el consumo progresivo que dichos minerales han tenido en esa plaza; notándose como una prueba de este hecho el excedente de 6.262 toneladas que aquellos han tenido sobre los ingleses, en el año ante pasado.

1857.		
Minerales comprados procedentes de minas inglesas.	Tonelas.	Valor.
Id id id de minas extranjeras.	75852-12894	1158361
Regulo extranjero.	18956-9479	1234620
Cobre id.	4799	
	313500-43887	£ 3953963

De las cantidades mencionadas eran:		
Minerales chilenos.	Tonelas.	Valor.
Regulo id.	21885-4277	£ 284830
Cobre id.	17919-8859	896590
	2167	235370
	16294	£ 1509800

Minerales de plomo ingleses.		
Plata que habia en ellas.	96220-69266	1523552
Minerales de plata extranjeros (chilenos).	5711-1213760	299511
		£ 1936579

Cantidad de metales chilenos negociados en 1857.		
Cobre.		£ 1509800
Plata.		299511
Valor total.		1809311

En 1857.		
Cobre de minas inglesas.		17375
Id de id chilenas.		16294
Menos que de las inglesas.		1081

1858.		
Minerales comprados procedentes de minas inglesas.	Tonelas.	Valor.
Id id id de minas extranjeras.	78641-13365	1303120
Regulo extranjero.	18488-9229	830670
Cobre.	8572	773289
	42589	£ 3825204

Minerales de plomo ingleses.		
Plata que habia en ellas.	93855-68303	1488005
Minerales de plata extranjeros (chilenos).	4949-575616	209154
		£ 1954728

Cantidad de metales chilenos negociados en 1858.		
Minerales de cobre.	£ 32269-6453	550770
Regulo.	16060-8833	794970
Cobre.	2426	218340
	17712	£ 1594080

En 1858.		
Cobre de minas chilenas.		17712
Id de id inglesas.		11420
Las minas chilenas produjeron mas que las inglesas.		6292

(Ferrocaril.)

Lei contra el filibusterismo

DOMESTICO.

Washington, enero 16 de 1860.

En el Senado se han presentado hoy varios proyectos i entre ellos uno de Mr. Bigler, relativo a invasiones de un estado o territorio en otro, o represion i castigo de las mismas.

La primera sesion de dicho bill previene que cuando un Estado o territorio sea invadido o se halla en peligro inminente de invasion por enemigos interiores o exteriores, el Presidente tendrá facultad para movilizar la milicia del Estado o Estados mas próximos al punto amenazado, i tambien para emplear las fuerzas de mar i tierra de los Estados Unidos.

La segunda previene que cualquiera persona comprometida actualmente o que tenga parte en una expedicion militar hostil de un Estado o territorio contra otro, será considerado como culpable de alta traicion i condenada a muerte.

La tercera previene que cualquiera persona que tenga conocimiento de dicha traicion i no la denuncie a la primera oportunidad, será considerada como culpable de connivencia en la misma i azotada en una cantidad que no exceda de mil pesos, o encarcelada por un término que no pase de siete años.

La cuarta faculta al Presidente para apoderarse i detener cualquier buque flotado por un Estado contra otro con miras hostiles.

La quinta previene que cualquier material, armas, &c. hallados en dichos buques sean confiscados, destinándose la mitad de su valor para el denunciante.

La sexta previene que cualquiera persona que contribuya o proporcione medios o dineros para tales expediciones hostiles, será declarada culpable de felonía, i multada en cantidad que no exceda de tres mil pesos o sentenciada a prision que no pase de diez años.

La séptima previene que cualquiera persona que se aliste o procure alistarse, tendrá igual pena.

La octava previene que cualquiera persona que arm o proporcione el armamento de buques para dichas expediciones hostiles, será multada a diez mil pesos i encarcelada por diez años.

La novena que acepte o desempeñe una comision en tal servicio hostil, será multada en tres mil pesos i encarcelada por diez años.

La décima previene que esta lei no derogará las demas existentes contra la piratería.

(Ferro caril.)

Gobierno Departamental

Florida, marzo 8 de 1860.

N.º 55.—En esta fecha solo se ha recibido en la Gobernatura, el informe que han pasado los comisionados, del resultado de los exámenes de la escuela fiscal de hombres de la villa de Havana, aunque ha habido morosidad por parte de ellos en su remision, pero sin embargo, tengo la satisfaccion de adjuntar a U.S. el referido informe, para que se sirva darle el jiro que corresponda.

Dios guarde a U.S.
José Maria del Rio.
Al Sr. Intendente de la provincia.

Concepcion, marzo 9 de 1860
Publicuese en el periódico de esta ciudad.

Pérez RONALES.

Señor GOBERNADOR.

Hualqui febrero 27 de 1860.

Los comisionados que suscriben, nombrados por U.S. para presenciar los exámenes de las escuelas de hombres i mujeres de esta villa, tienen el honor de indicar, aunque ligeramente, el resultado obtenido en los dias 16 i 17 del próximo pasado mes de enero; en que tuvieron lugar los de la escuela de hombres, en los ramos siguientes: Aritmética final, se distinguieron D. Arístido Villegas i D. José Mercedes Vives, los mismos en geografía se han expedido de una manera regular, sin dejar de conocer a primera vista, que solo falta el desenvolvimiento, que es conatural al año que está acostumbrado a pasar por esos actos. En Religión, hasta la segunda parte, por el Catecismo del señor Salas, José Anjel Gomez i José Maria Aranda, en Gramática, la analjía, Arístido Villegas i Mateo Saavedra, en Leitura, Manuel Riquelme i Mateo Saavedra i en Caligrafía, Arístido Hermosilla i Ramon Ruiz; en estos ramos se nota algun adelanto; nos anima la esperanza, que el establecimiento mejorará de condicion en todas direcciones, suponiendo la asidua contraccion al preceptor que lo rega i que le es conatural, sin dejar de insistir por nuestra parte (i aunque este no es nuestro propósito) porque se deslegará por la dilatoría del Supremo Gobierno, alguna proteccion mas a favor de estos establecimientos que aunque pertenecen a una parte insignificante de la República, sin embargo no dejan de haber jóvenes de provecho i jénios, que llegaron por medio de la ilustración a ser columnas de apoyo para llevar muy adelante el movimiento i exaltación de las ciencias, en el órden mercantil i político. Con lo espuesto, creemos haber llenado nuestro deber en la parte que nos ha cabido.

Dios guarde a U.S.
Francisco Biquart.—Toribio Biquart.

Marzo 1.º de 1860.

Muerto a U.S. un estado del movimiento del Hospital de extranjeros existente en este puerto, correspondiente al mes próximo pasado.

Dios guarde a U.S.
B. Urrutia.

Al Sr. Intendente de la provincia.

Estado del movimiento del Hospital particular de extranjeros, en el mes de febrero de 1860.

ENTRADOS.

Hombres 10

Mujeres 10

Total 20

SALIDOS.

Hombres 14

Mujeres 14

Total 28

Existencia en febrero.

Hombres 28

Mujeres 28

Total 56

netó hasta en el despacho del presidente, a quien encontró en la mitad del camino saludándole con la mayor galantería.

Personajes el 1.º si le habian la estrafalgaria de comparecer a M. Van Systems con un tulipan. Era una figura pequeña, cuyo cabeza formaba el tallo, sus dos brazos la doble hoja oblonga del tulipan, i en su parte inferior que le era habitual, completaba su semejanza con esta flor, cuando se inclinó al soplo del viento.

Hemos dicho que se llama M. Van Systems. —¿Sistema? exclamó, ¿y así acaso de parte del tulipan negro?

El tulipan negro era para el presidente de la sociedad de horticultura una potencia de primer orden que podía muy bien enviar embajadores como rei de los tulipanes.

—Si, señor, respondió el 1.º; a lo ménos vengo a hablarles respecto de él.

—¿Cómo valdijo Van Systems con una sonrisa de tierna veneración.

—¿Ah! señor, lo ignoro, dijo Rosa.

—¿Cómo? le habia sucedido alguna desgracia!

—¡Un accidente considerable, pero no a él, sino a mi.

—¿Cáll!

—Me lo han robado.

—Os han robado el tulipan negro.

—Sí, señor.

—¿Sabeis quién?

—Lo sé, pero todavía no me atrevo a acusar.

—Pues el delito puede averiguarse fácilmente.

—¿Cómo?

—¿Edadron probablemente no estara muy lejos.

—¿A qué dónde lo sabéis?

(Continuara.)

IV.

EL PRESIDENTE VAN-SYSTEMS.

Habia tomado Rosa su partido al dejar a Cornelio, i era volverle el tulipan que acababa de robarle Jacob, o no volver a verle jamás.

Ella habia visto la desesperación del pobre preso, desesperación doble e incurable.

En efecto, por una parte, era una separacion inevitable habiendo sorprendido Griphus su mismo tiempo el secreto de su amor i de sus celos; por otra parte era la destrucción de todas las esperanzas de ambición de Cornelio Van Baerle, esperanzas que alimentaba despues de siete años.

Rosa era una de esas mujeres que se absten por una nada, pero que llevan de fuerzas contra una desgracia suprema, hallan en las desgracias mismas la energía que puede combatirla, o el recurso que puede repararla.

Vuelta a su cuarto, la pobre jóven echó una última mirada para ver si acaso se habia equivocado, si el tulipan se hallaba en algun rincón que le hubiese hecho escapar a sus miradas. Pero Rosa buscó en vano, el tulipan estaba ausente, el tulipan habia sido robado.

Rosa hizo un pequeño pago de la ropa que juzgó necesaria, tomó sus trescientos florines de sus ahorros, es decir, toda su fortuna, i así entre sus enojos la tercera cabellota, la guardó preciosamente en su pecho, cerró la puerta de su cuarto dando dos vueltas a la llave para retardar todo el tiempo necesario de aflicción en el momento que fuese conocida su fuga, bajó la escalera i salió de la prision por la puerta que una hora antes habia dado paso a Bostel, fué a casa de un caletero i pidió que le alquilasen un caleón.

Pero el caletero no tenía mas que uno, i era justamente el que Bostel le habia alquilado la

vispera con el cual corría por el camino de Delft.

Decimos por el camino de Delft, porque era preciso hacer un rodeo enorme para ir desde Loewestein a Harlem; pero a vanto de pájaro la distancia no habiera sido de la mitad, mas los pájaros solo son los que pueden viajar directamente en Holanda, pues cortado por los ríos, canales i arroyos.

De consiguiente, Rosa se vió obligada a tomar un caballo, que le fué confiado fácilmente porque el caletero conocia bien a Rosa por hija del alcaide de la fortaleza.

Rosa tenía la esperanza de encontrar a su mensajero, mozo bravo i honrado que le serviría a la vez de guia i defensor.

En efecto, apenas habia andado una legua, le alcanzó a ver marchando a paso largo por un costado del precioso camino que herdea el río. Hizo, pues, trotar a su caballo i muy luego se reunió con él.

El honrado mozo ignoraba la importancia de su mensajero, i sin embargo caminaba tan aprisa como si lo hubiesen conocido, pues en menos de una hora habia andado ya legua i media.

Rosa le volvió a tomar el billete, inútil ya para el caso, i le espuso la necesidad que tenía de él. El mozo se puso un dedo en los labios prometiendo ir tan aprisa como su caballo, con tal que Rosa le permitiese apoyar la mano sobre la grupa, i la jóven le permitió apoyarse donde quisiera con tal que no la retardase.

Cinco horas hacia que caminaban los dos viajeros i habian andado ya ocho leguas, cuando Griphus no prescindió con él por asomo que su hija habiese dejado la fortaleza.

Por otra parte, como el caletero era malo en el fondo, se gozaba con el placer de haber inspirado un gran terror a su hija; pero mientras se felicitaba de tener que contar una histo-

ria tan bella a su amigo Jacob, Jacob estaba tambien corriendo por el camino de Delft i gracias a su calesin tenía ya cuatro leguas de adelanto sobre Rosa i su acompañante.

Solamente que mientras el se figuraba a Rosa temblando i asustada en su cuarto, Rosa ganaba terreno.

Excepto el preso, nadie estaba, pues, donde Griphus creia que cada uno se hallaba.

Rosa parecia tan poco en el cuarto de su padre de donde quedaba el tulipan, que solo a la hora de comer, es decir a mediodía, fué cuando Griphus se apercebíó de que Rosa se guisaba enojada mucho tiempo para la necesidad de su enojado.

Hizo que fuese a llamarle uno de sus flayeros, pero como este bajó a poco rato diciendo que la habia buscado i llamado por todas partes inútilmente, resolvió ir a buscarla i llamarla él mismo. Empezó por dirigirse a su cuarto, pero por mas que llamó i juró, Rosa no respondió; entonces hizo venir al carretero de la fortaleza para que abriese la puerta, pero Griphus no halló a Rosa, como Rosa no habia encontrado su tulipan.

¿Cómo le habia de encontrar si en aquel mismo momento acababa de entrar en Rotterdam?

Seguó sus requisas por la cocina, de la cocina volvió a su cuarto, del cuarto al jardín i así anduvo colérico i furioso de sí sin el menor resultado.

Esto no fué cosa mayorrenando se lo llevó el malignísimo diablo, fué al averiguar en Loewestein, que su hija habia alquilado un caballo i tomado las de villadiego sin decirle esto ni más, en busca de aventuras, cual otra Bradamante o Clorinda.

La rabia era menester que se desahogara, i no siendo razonable pegarla con las paredes, se

acordó del pobre Van Baerle, i subiendo a su calabozo le injurió, le amenazó con las mazmorras, con las cadenas i con el hambre.

Cornelio, sin hacerle el menor caso, se dejó maltratar, amenazar i injuriar, permaneciendo inmóvil i insensible a toda emoción. Poco le importaban los calambures que se hacían carcelero le ofrecía, despues de haber perdido la flor que embalsamaba el ambiente de su porvenir, i por la que anhelaba conservar su vida: le arrebataba muy poco la idea de la muerte ni de los mayores tormentos.

Griphus, despues de haberse desahogado algun tanto con el prisionero, despues de haber vuelto a buscar a Rosa por todas partes, comenzó a preguntarle por M. Jacob, su buen amigo, para contrarle el lance, pero tuvo el mismo resultado. Entonces comenzó a calcular si este le habria robado a su hija.

Entretanto, esta desahogó dos horas en Rotterdam, a luz noche en Delft, i al día siguiente llegaba a Harlem, cuatro horas despues de Bostel.

En seguida se dirigió a la casa del presidente de la sociedad de horticultura, M. Van Systems, al cual encontró redactando un informe para el comité de la sociedad.

Hizo anunciar bajo el nombre sencillo de Rosa Griphus; pero este nombre, por mas sonoro que fuese, no habia llegado una sola vez a los oídos del presidente, i de consiguiente se le negó la entrada.

Rosa no desmayó por esto; se habia impuesto una misión, i jurado cumplirla a pesar de todos los obstáculos, humillaciones i injurias.

Anunció al señor presidente, dijo, que tengo que hablarle acerca del tulipan negro.

Estas palabras majicas fueron el pasaporte sin el cual jamás hubiera logrado entrar la vista encima a M. Van Systems. Gracias a esto, pa-

Existencia para marzo.

Hombres. 14
Mujeres. —
Total. 14

Santiago M. Trumbull,
Médico del Hospital.

MISCELÁNEA.

Fondos del Hospital de mujeres.

—Por decreto Supremo de 23 del mes próximo pasado, se ordena que los Ministros de la Tesorería Jeneral, entreguen al Superintendente de la Casa de Moneda, la suma de dos mil pesos que ha enterado la Tesorería de Fondos Públicos de Concepcion, perteneciente a los bienes del Hospital de mujeres de dicha ciudad; debiendo invertirse la expresada cantidad en comprar letras de la Caja del Crédito Hipotecario, en virtud del decreto de 4 de febrero último. El documento a que nos referimos, dice así:

“Santiago, febrero 23 de 1860.

“En vista de lo espuesto en la nota que antecede.

Vengo en decretar:

Los Ministros de la Tesorería Jeneral entregarán al Superintendente de la Casa de Moneda, con cargo a la Tesorería Fiscal de Concepcion, la cantidad de dos mil pesos, (\$ 2.000) que segun el certificado adjunto, ha enterado en ella, la Departamental de la misma ciudad, de los bienes pertenecientes al Hospital de mujeres i que en virtud del decreto de 4 del que rije, espaldado por el Ministerio del Interior debe invertirse, el referido Superintendente de la Casa de Moneda, en union con el Tesorero, en la compra de letras de la Caja del Crédito Hipotecario para el indicado Hospital.

Tómese razon i comuníquese.

Montt. Jovino Novoa.

Diversiones públicas.—El pueblo se corrompe i demoraliza en mayor grado, cuando la policía no puede vigilar constantemente en los lugares donde se establecen diversiones públicas. Esta misma observación la hemos hecho en repetidas ocasiones por la prensa i en otros entones con demasiado fundamento que la autoridad prestaria oídos a nuestros

Policía urbana.—La organizacion de la policía urbana, está llamada por sí sola a contribuir a las mejoras locales en los pueblos, a la par que ella tambien hace desaparecer todas las causas que puedan comprometer la salubridad pública. Si hubiere un Reglamento que señalara sus obligaciones a cada uno de los empleados que la componen, creemos que los resultados de sus servicios serian mas satisfactorios. Esto lo decimos porque los deberes de un cuerpo de esta clase son demasiado extensivos i una vez que esté sujeto a una ordenanza, ya podria contarse con las ventajas que produce el ejercicio de todas sus atribuciones, especificando la parte que toca que cumplir a cada uno de los individuos que desempeñan la policía urbana de Concepcion. Por estas razones, seria conveniente que la Municipalidad se ocupara en nombrar a uno o mas de sus miembros, para que formaran un Reglamento con este objeto, pues así los trabajos marcharían con mas regularidad en la poblacion, sin que en adelante hubiera embarazo alguno, desconociendo los empleados sus deberes.

Defuncion.—Ayer ha dejado de existir la esposa del señor don José Prieto, doña Pilar Vega, a la edad de 24 años, madre de una familia bastante numerosa. Acompañamos en su sentimiento a sus deudos i amigos.

Un limosnero.—Hai individuos que aparentando alguna enfermedad, solo se ocupan en abusar de la filantropía i buen corazón de algunos transeuntes, es decir, que los ladrones se revisten del velo del dolor para sorprender a las personas a quienes logran engañar con tan temerario fingimiento.

Cierta dia una señora de nuestro pueblo, se paseaba por la calle del Comercio i al encuentro salióle un pordiosero, solicitando de ella una limosna, pues decia que una enfermedad terrible en un brazo lo imposibilitaba trabajar, no quedándole mas recursos para subsistir que implorar la caridad del prójimo. La señora no se negó a la súplica de este malvado i al instante saca un diez centavos de su portamonedas. Mas al hacer este movimiento

denuncia, i no será extraño que los asistentes se dejen llevar por las instancias de sus amigos. Se pone la mesa de juego, cubierta con una asquerosa carpeta; un naipe de mala muerte i viciado, es el símbolo del placer. Todos toman la cosa al principio como una entretenion pasajera i honesta; pero luego despues nace el interes i héleme aquí puestos a los guasos en una situacion harto amarga por el desengaño de las intrigas de sus malos amigos. Valiéndose de mañas estos caballeros de nueva industria, estruen del bolsillo como por encanto el poco dinero que poseen las victimas, es decir, que lo ganan de mala fé, i cuando ya tienen el pájaro en la mano, despiden a la calle a los pobres guasos.

No es la primera vez que sucede un hecho de esta naturaleza en los alrededores de la Recoiva i vivimos siempre muy agradecidos de la policía, si logra aprehender a los que especulan de esta manera.

El gorro de un escritor.—Hai cosas que merecen contarse. En un pueblo, cuyo nombre por ahora no recordamos, habia cierto *escritorcillo* muy amante de las bellas artes; pero por mas que se dedicaba a la lectura i al estudio de ciertos ramos, nunca pudo desarrollar su inteligencia; parecia que Dios poco se cuidara de dar a su cabeza una buena constitucion, o a lo ménos los sesos estaban colocados en una parte contraria al sistema físico del hombre. A cada momento renegaba de su mala estrella i mucho mas cuando la pronta salida del periódico exijia de su pluma un artículo de crónica, por ejemplo, dando cuenta a los lectores de algun hecho que importaba demasiado al público. En tales aprietos i puesto en tan desfavorable situacion, no hallaba a qué atribuir su torpeza, hasta que al fin cansado de buscar la causa, dió con ella por un acto puramente casual. ¡Era el maldito sombrero! Cierta dia fatigado de tanto cavilar, sin ningun provecho, pues los disparates se sucedian en el papel uno tras otro, cuando su cabeza estaba ardiendo como la fogata de un herrero, tiró el *chapeau* con rabia tal, que fué a despedazar un *escritor* su mesa de escribir. Arto con esto se levanta de su asiento enfurecido, dándose de *cachos* en la mollera i toma entonces un gorro negro de terciopelo que se encontraba dentro de un ropero, el cual no habia tenido la precaucion de ponerlo en los momentos consagrados a la escritura de algun *párrafo*. Al instante siente en su cabeza una transformacion asombrosa; vé entonces que el talento brota en ella como un manantial inagotable; parecia absorber todas las ciencias, aun las mas difíciles a la penetracion del entendimiento humano!!! ¿Quién lo creyera! El gorro de terciopelo, un objeto tan sencillo, compuesto de una tela sin virtud alguna, que haya dado a la inteligencia de un fátuo tanto impulso i desarrollo! Es cosa verdaderamente sorprendente i maravillosa.

Desde aquel dia de ventura, ha principiado a figurar este individuo entre las celebridades literarias del mundo i en su escritorio no se verá otra cosa sinó gorros de diferentes formas i colores. Al sombrero, la causa de su estupidez en los primeros años de su carrera de escritor, le ha formado una caricatura i puesta en un hermoso cuadro, en la parte mas visible, es diariamente el objeto de sus blasfemias i incesante rabia. Despues de este descubrimiento singular i sin ejemplo, viéndose ya libre del enemigo que con tanta tenacidad lo combatia, este célebre escritor, creado por un *gorro negro*, conserva desde entonces un orgullo, que basta mirarlo para obtener de su semblante un jeto imponente, signo de grandeza i de respeto!...

Contribucion de alumbrado. Hai muchas casas en la poblacion que no gozan del beneficio del alumbrado público i sin embargo el recaudador se vé en el caso de cobrar este impuesto a los propietarios, porque en las listas aparecen gravadas esas habitaciones con esta clase de contribucion. No pareciendo justo que se exija un pago en el cual se deja conocer que no hai legalidad alguna, seria conveniente que el colectoror dé parte a la Tesorería de los errores que note en las listas de contribuyentes, para que se salven todas las equivocaciones que puedan haber.

Canonja penitenciaria.—En la segunda prueba a que fué sometido el solo opositor a la canonja penitenciaria de la Iglesia Catedral de Concepcion, presbítero D. Benigno Cruz, el dia juéves último, a juicio de muchos asistentes, pareció bastante satisfactoria i por consiguiente el aspirante se hace demasiado acreedor a obtener la dignidad que pretende. Sin embargo nosotros siempre

esperaremos que la respetable comision examinadora emita su opinion, porque ella con mas conocimientos en la materia, podrá juzgar con mayor acierto sobre las aptitudes del Sr. Cruz.

Los campaneros suizos.—Ha llegado a Talcahuano una compania de concertistas, conocida con el nombre de *allegheanians i campaneros suizos*. Para mañana está anunciada la primera funcion al público de aquel puerto, i no sabemos todavia el resultado que adquiriera el concierto vocal e instrumental que ofrecen estos nuevos artistas. Todos los sonidos de la música están representados por una multitud de campanas de diversos tonos, de modo que la nota que se necesita, se escoge entre ellas para el sonido correspondiente. Sin duda alguna será preciso tener extrema afinidad i lijereza con talde hacer producir la verdadera impresion de la música. Esta compania ha funcionado en varios pueblos de Europa i América, en donde recibió alguna aceptacion. Además hai una Señorita que canta con alguna perfeccion los trozos mas difíciles de las óperas hasta ahora conocidas; i apesar que nosotros no hemos oido su voz, se nos asegura sin embargo, que ella no carece de algun mérito. Tambien se ejecutarán algunas piezas de música, en un instrumento desconocido del público, llamado el *piano de madera i paja*. Por lo que toca al *piano de madera* estamos ya cansados de oír i falta solamente que oigamos el de *paja*, original por su rara construccion. Despues de funcionar en Talcahuano se dirijirán estos nuevos artistas a Concepcion con el mismo objeto.

He aquí lo que dicen varios periódicos con motivo de las funciones que esta compania dió en Nueva-York i en San Francisco de California.

“El *Heraldo* de San Francisco de California” dice:

“Las *Campanas suizas*”, siendo en sí una novedad i constituyendo un instrumento, fueron sin duda una parte muy interesante de la *concertista*, por su destreza i exactitud con que manejan las Campanas agradas tanto a la vista como que producen.”

El *“Musical World”* de Nueva-York tambien dice:

“Las piezas cantadas por los *Allegheanians*”, son en su mayor parte, trozos escogidos de los mejores compositores, “o canciones dulces i simpáticas, todas de un carácter altamente moral.”

“La música se hace notar por su sencillez i el sorprendente efecto que causa, unida a la armonia de las voces, i su expresion dulce i artística. Jamas hemos oido *“Cuartetos”* que igualen a estos, en los cuales las voces mas armoniosas i melodiosas, se convinan con la mas deliciosa i perfecta armonia.”

Salon óptico.—Mañana estará abierto a disposicion del público en la casa de la Sra. Doña Antonia Urrutia, calle de Lautaro, un salon óptico, en donde los concurrentes podrán recrear la vista con el agradable aspecto que presenta una multitud de cuadros de los principales puertos, capitales i pueblos de Europa, África etc. Los hechos de armas que ocurrieron con motivo de la guerra de Italia i Francia contra el Austria, tan interesantes por los riesgos de valor, que desarrollaron entonces en los momentos de la lucha, se exhibirán tambien durante todo el tiempo que dure el espectáculo ofrecido al público de Concepcion por el empresario.

CAUSAS DE QUE SE HARÁ RELACION EN LA ILUSTRISIMA CORTE.

- Lunes 2.
1. Don José Miguel Sanhueza con el concurso de Alamos i Ca. A
2. Don Segundo Tolosa con doña Asencion Tioño A
3. Don Eduardo 2.º Badilla con doña Rosa Urrutia Ad
4. Dña. Rosa Puga con D. Pedro José Contreras Ad
5. Rafael Lorea con D. Manuel Remyfo Ad
- Martes 13.
Visita de escribanías.
- Miércoles 14.
1. De oficio contra Andres Rubilar D
2. Id. id. José del Carmen Valdez D
3. Id. id. Soriano Perez i otros D
4. Id. id. Juan Carrillo D
5. Id. id. Francisco Jara D
6. Id. id. D. Samuel Arriagada D
7. Id. id. José Melian D
- Juésves 15.
1. Don Ramon Rifo con D. Juan Manuel Alvarez D
2. Don Pablo Lopez con D. Francisco Javier Encinas D
- Viernes 16.
1. D. Julio Gonsert con D. Federico Hauch D
2. Don Félix Perez Garcia con D. Matias Zalazar D
- Sábado 17.
Las declaraciones de pobreza en estado. Visita de causas i de cárcel. Ministro de semana, el Sr. Astorga. Re-pon en la capel municipal. Arana

Avisos oficiales.

Concepcion, marzo 6 de 1860.

No habiendo tenido lugar el regate de varias prendas de plata a que se refieren estos antecedentes, se designa para el 3 de setiembre último, se designa el dia 12 del actual a las dos de la tarde, para que tenga efecto. Se comisiona para que tase dichas especies, al jeyero don Pascual Grandon. Anótase i publíquese i practíquese por el Escribano de Cabildo las demas diligencias que se solicitan por el Tesorero departamental.

PEREZ ROSALES.

Concepcion marzo 6 de 1860.

Señálese el dia 12 del actual a las dos de la tarde, para el último regate i remate en arriendo del almacén de la esquina del edificio Municipal. Al efecto el Escribano de Cabildo practiquese las diligencias que se solicitan por el Tesorero departamental. Anótase.

PEREZ ROSALES.

AVISOS NUEVOS.

A VISO.—El 24 de enero de 1860, D. Juan de Dios Oñate i su esposa doña Micaela Rios, hipotecaron a D. Manuel Suenz una casa i sitio en esta ciudad, lindante por el frente calle por medio con casa i sitio de las señoras Irribarren; por el Orizal con casa i sitio de la Puente, calle por medio; por el Poniente con sitio de la Señora doña Mercedes Cantabria i por el fondo con el convento de la Merced, para garantizar el pago de la cantidad de dos mil pesos el interés del cual por ciento mensual. Lo que se publica para los efectos legales consiguientes.

Concepcion, marzo 9 de 1860.

1229—3 v.

GRAN CONCIERTO VOCAL E INSTRUMENTAL.



por la Compania de LOS ALLEGHEANIAN

LOS CAMPANEROS SUIZOS

compuesta de los celebres artistas. Señoría GARRIC HIEFFERT. Sr. Don J. M. DONLARD. “ F. STEOPEL. “ JORGE GALLOWAY. “ D. G. WALDRON, (profesor)

Hacen ya trece años que estos artistas célebres en los teatros Americanos i Europeos i miembros de varias sociedades musicales, han dado sus variadas conciertos en ambos mundos, en los que han sido aplaudidos con entusiasmo por concurrencias numerosas i ahora tienen el honor de anunciar que darán su primer concierto en

TALCAHUANO

el Domingo 11 de marzo a las 8 en punto.

En cuya ocasion se cantarán CUARTETOS, CANCIONES i TROZOS escogidos de las mejores óperas, en ingles e italiano i tambien se ejecutarán varias piezas con las celebradas

Campanas suizas.

(Que consisten de 64 instrumentos.) Además un Solo del

Concertino ingles

i una grande ARIA tocada en el mui celebrado instrum. auto conocido bajo el nombre de

Piano de Madera i Paja.

Invencon del Sr. Steopel, i el único profesor de este instrumento no conocido en este pais.

SALON OPTICO

CALLE DE LAUTARO, casa de la Sra. Doña Antonia Urrutia.

1.ª funcion el Domingo 11 de marzo. Este salon cuenta con un magnifico surtido de vistas de los principales puertos, capitales i pueblos de Europa, Africa, Asia i América; guerra de Napoleon I. de Crimea, de Italia; escenas de la Biblia, batallas i combates navales, &c. Las doce vistas diversas que se presentarán todas las noches al público, serán cambiadas en los dias domingos i juéves. La diversion sera decente i agradable; tambien hai un organito por el que se tocarán varias piezas nuevas. Entrada jeneral 25 cts. Se abrirá desde las 7 hasta las 11 de la noche. 1229—3 v.

¡OJO! ¡OJO!

El que suscribe desea arrendar, de quinquenta a sesenta cuerdas de terreno con ochenta mil plantas de viña, buena arboleda, animales i útiles de labranza correspondientes. El que se interesa puede verse en Person con MIGUEL UNZUETA.

1229.—12 v.

A LOS MOLINEROS.

Jénero americano para sacos, tienen a venta GUILLERMO G. DILANO i Ca 1229.—10 v.

PIANOS LEJITIMOS DE ERARD.



Tienen a venta
GUILLERMO G. DELANO y Ca.
1228.—2 m.

CARRUAJES.

Tienen a venta
GUILLERMO G. DELANO y Ca.
1228.—19 v.

A VISO.—Con fecha cinco del presente mes a.ño, se ha otorgado ante el Escribano D. Daniel Alvarez, una escritura de venta, hecha por don Francisco Javier Puello, a favor de don Bernardo Boggiano, de un sitio en esta ciudad, de 17 1/2 varas de frente y fondo correspondiente, que deslinda por el Norte, con sitio de D. Juan Becerra; por el Sur, con el de D. Anjel Fonceca; calle de por medio; por el Oriente, con sitio de unas señoras Ruiz; por el Poniente, con la calle de "Oronzello"; cuya venta ha sido en la cantidad de 300 \$. Para los efectos de lo dispuesto en el art. 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público esta inscripción.
Concepcion, marzo 6 de 1860.
1228.—3 v.

AVISOS DE HIPOTECAS.

A VISO.—Con fecha 18 de noviembre del año próximo pasado de 1859, don Agustín Mendez en representación del licitador don Marcos Mena i de su fiador solidario don Pedro Nolasco Mena, ha hipotecado la hijuela Núm. 2 de los Llanos de Arque, para asegurar el capital de 1,981 ps. 94 cts. i sus intereses, como tambien otra igual cantidad reconocida a censo redimible del 4 p. al año en la misma hijuela, a favor del hospital de mujeres de esta ciudad. Dicha hijuela que componen el área de 197 cuerdas cuadradas mas 8,615 diez milésimos, está situada en el Departamento de Linares, provincia del Maule.
Para los efectos del Art. 58 del Reglamento del Conservador se avisa al público.
Concepcion febrero 4 de 1860.

A VISO.—Con fecha 18 de noviembre del año próximo pasado de 1859, don Carlos Federico Benavente como principal i don Victor Lamas como su fiador de mancomen i solidario, ha hipotecado el primero las hijuelas números 11, 12, 15, i 25 de los Llanos de Arque, para asegurar el capital de 8,146 ps. 72 cts. i sus intereses, como tambien otra igual cantidad reconocida a censo redimible del 4 p. al año en las mismas hijuelas, a favor del hospital de mujeres de esta ciudad. Dicha hijuela que componen el área de 197 cuerdas cuadradas mas 8,615 diez milésimos, están situadas en el Departamento de Linares provincia del Maule.
Para los efectos del Art. 58 del Reglamento del Conservador se avisa al público.
Concepcion febrero 4 de 1860.

A VISO.—Con fecha 12 de noviembre del año próximo pasado de 1859, don Pablo H. Delano ha hipotecado las hijuelas números 6, 20, 21, 22, 23, 24, i 26 de los Llanos de Arque, para asegurar el capital de 16,082 ps. 98 cts. i sus intereses, como tambien otra igual cantidad reconocida a censo redimible del 4 p. al año en la misma hijuela, a favor del hospital de mujeres de esta ciudad. Dicha hijuela que componen una área de 1,435 cuerdas i 2,504 diez milésimos, están situadas en el Departamento de Linares, provincia del Maule.
Para los efectos del Art. 58 del Reglamento del Conservador se avisa al público.
Concepcion febrero 4 de 1860.

A VISO.—Con fecha 18 de noviembre del año próximo pasado de 1859, don Agustín Mendez en representación de don Urbano Mena i de sus fiadores solidarios don Pedro Nolasco i don Marcos Mena, ha hipotecado las hijuelas números 7, 8, 9, i 10 de los Llanos de Arque, para asegurar el capital de \$ 8,389, 38 cts. i sus intereses, como tambien otra igual cantidad reconocida a censo redimible del 4 p. al año en las mismas hijuelas, a favor del hospital de mujeres de esta ciudad. Dicha hijuela que componen el área de 830 cuerdas cuadradas mas 6,701 diez milésimos de cuerda, están situadas en el Departamento de Linares, provincia del Maule.
Para los efectos del Art. 58 del Reglamento del Conservador se avisa al público.
Concepcion febrero 4 de 1860.

A VISO.—Don Guillermo Lawrence ha hipotecado las hijuelas núm. 4 i 5 de los Llanos de Arque, para asegurar el capital de 4137 \$ 48 cts. i sus intereses, como tambien otra igual cantidad reconocida a censo redimible del 4 p. al año en las mismas hijuelas, a favor del Hospital de mujeres de esta ciudad. Dicha hijuela que componen una área de 410 cuerdas cuadradas mas 1818 diez milésimos, están situadas en el Departamento de Linares, provincia del Maule.
Para los efectos del art. 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público.
Concepcion, febrero 4 de 1860.

A VISO.—Don Juan Manuel Bascuñan, por los Sres. D. Pedro José Salinas i D. José Manuel Parada, ha hipotecado la hijuela núm. 1.º de los Llanos de Arque, para asegurar el capital de 1991 \$ 72 cts. i sus intereses, como tambien otra igual cantidad reconocida al censo redimible del 4 p. al año, en la misma hijuela, a favor del Hospital de mujeres de esta ciudad. Dicha hijuela que componen el área de 192 cuerdas cuadradas mas 4245 diez milésimos, está situada en el Departamento de Linares Provincia del Maule.
Para los efectos del art. 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público.
Concepcion, febrero 4 de 1860.

A VISO.—Con fecha 18 de noviembre del año próximo pasado de 1859, don Agustín Mendez, en representación del licitador, don José Caciromo Mena i de sus fiadores solidarios don Pedro Nolasco i don Marcos Mena, ha hipotecado las hijuelas núm. 14, 15, 16, 17, 18 i 19 de los Llanos de Arque, para asegurar el capital de 10,519 \$ 72 cts. i intereses como tambien otra igual cantidad reconocida a censo redimible del 4 p. al año en las mismas hijuelas, a favor del Hospital de mujeres de esta ciudad. Dicha hijuela que componen el área de 1,102 cuerdas cuadradas mas 7554 diez milésimos, están situadas en el Departamento de Linares Provincia del Maule.
Para los efectos del Art. 58 del Reglamento del Conservador se avisa al público.
Concepcion febrero 4 de 1860.

A VISO.—Con esta fecha Da. Petronila Gatica, con permiso de su marido D. Manuel Paredes i de la autoridad judicial competente, vendió a D. Francisco Javier Gonzales, su fondo denominado "El Encanto" sito en la Subdelegación de Nonguen de este departamento, compuesto de veinte i cinco cuerdas mas cincuenta i siete centésimos de otra, lindante por el Norte con terreno del comprador i D. Bonifacio Quezada, por el Oriente con los de D. José Antonio Gatica, por el Sur con los de Francisco Ulla i un tal Molina, i por el Poniente con el camino público de Chiguayante, que se dirige a los Tres Gayes. La venta se ha hecho en 1278 pesos, según todo consta de la escritura otorgada ante el Escribano D. José de los Dolores García. Para los efectos del artículo 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público.—Concepcion, Marzo 3 de 1860.
1227.—3 v.

AVISOS REPETIDOS

A VISO.—Por decreto del Juzgado de Letras, de fecha 22 de febrero último, se están dando los pregones de la lei a un sitio ubicado en esta ciudad, compuesto de 25 metros i 21 centímetros de frente i cor fondo correspondiente; perteneciente a la testamentaria de D. José Miguel Y...
Concepcion, marzo 3 de 1860.
1227.—13

COCHES AMERICANOS

entre el Tomé i Concepcion.
El que suscribe pone en conocimiento del público, que ha establecido una nueva línea de coches entre los puntos indicados; bajo la administración de Monti Hernando, la que principiará a hacer sus viajes desde el 1.º de marzo, en el orden siguiente:
Sale del Tomé: lunes, miércoles i viernes, a las 8 1/2 de la mañana.
Sale de Concepcion: Martes, jueves i sábado, a las 12 1/2 del día.
PRECIO DE CADA ASIENTO.
Del Tomé a Lirquen... \$ 1 25
De Id. a Penco... 1 50
De Id. a Concepcion... 2 50
De Concepcion a Penco... 1 00
De Id. a Lirquen... 1 25
De Id. al Tomé... 2 50
NOTA.—Al establecer la salida del Tomé a las horas indicadas, ha sido con el objeto de que la llegada del coche a este punto sea media hora antes que la salida del coche para Coronel, de modo que pueda proporcionar al pasajero la comodidad de poder conducirse por la vía de coches a cualquiera de los puntos indicados.
A más habrán siempre en el Tomé, carruajes disponibles para Chillan u otro punto.
Tomé, febrero 29 de 1860.
1226.— N. W. KEAY.

AVISO OFICIAL.

Por decreto de la Intendencia, se ha señalado nuevamente para el último pregon i remate en arriendo de un sitio ubicado en el barrio de los Manzanos de esta ciudad, perteneciente al Hospital de mujeres de la misma, el 10 de marzo próximo a las dos de la tarde. Los que se interesen pueden pasar a la Tesorería Departamental donde se dará razón.
Concepcion, febrero 27 de 1860.

Aviso.

CON FECHA primero del presente mes de marzo, don Tránsito Campo ha otorgado ante el Escribano D. Daniel Alvarez, una escritura de mutuo a favor de D. Pablo H. Delano, por la cantidad de quinientos sesenta i nueve pesos que le ha prestado por el término de dos años, al interés del uno por ciento mensual, i en seguridad del pago de dicho capital i sus correspondientes intereses, ha constituido hipoteca especial sobre un sitio i casa de su propiedad, ubicados en esta ciudad, esquina de la calle Maipú con Angol, cuyo sitio i casa consta de treinta i tres i media varas de frente i sesenta i siete de fondo. Dicho sitio i casa deslinda por el norte con la calle Maipú, por el sur con sitio de Da. Nicolasa Gallegos, por el Oriente con la calle Angol i por el Poniente, al fondo, con sitio de D. José María Montaña. Para los fines expresados en el art. 58 del Conservador, se da este aviso al público.
Concepcion, Marzo 1. de 1860.
1226.—3 v.

A LOS CONSTRUCTORES.

SITIO EN VENTA.—Bien situado en la calle de Colocolo, a una cuadra de la Plaza de Armas, en frente de la casa del señor Benavente. Está perfectamente tapado i edificado, con bodega de mucha comodidad.—Por mas pormenores ocurrirán los interesados a
GUILLERMO LAWRENCE
Edificio municipal.
1199.—2 m.

Aviso-Se remata.

POR DECRETO del Juzgado de Letras, fecha 29 de febrero último en el juicio ejecutivo que sigue Isaí Feter contra Santiago Davis, vecinos del Tomé, se manda citar para el último pregon i remate de una casa de dos pisos con hermoso sitio i jardín, para el día 12 del presente Marzo; dicha casa se halla ubicada en el puerto del Tomé i al otro lado del río Collien, lindante por el costado Oeste, con casa de Don Felis Perez, por el Sud con el río Collien, por el Este con casa del finado D. José Antonio Henríquez, i por el Norte con el cerro.
Tomé, Marzo 2 de 1860.
JOAQUIN DE LA JARA.
1226.—5 v.

Judicial.

Talcahuano, Febrero 29 de 1860.
Señálase para el último pregon i remate en venta del sitio i casa embargado, de Da. Jertrudis Mañoz, situada en la calle del Estado, cerro de Talaya, el martes 6 del entrante marzo a las doce del día; al efecto fijense carteles anunciando dicho remate.
Corasao.
Mena.

Alfonso Deneken

ajente jeneral i comisionista,
se ha mudado a la casa nueva de D. José del C. Moreno, calle de San Martín No. 89, frente a la casa que antes ocupaba. Admite toda clase de comisiones de compra i venta, cobranzas tanto en esta como en los pueblos del interior, etc. i ofrece tambien sus servicios para LLVAR LIBROS POR PARTIDA DOBLE i hacer TRADUCCIONES del alemán e inglés al castellano.
Se encuentra en su casa, con fijeza, desde las siete hasta las diez de la mañana, i desde las dos hasta las cuatro de la tarde.
Concepcion, Marzo 1 de 1860.
1225.—26 i.

TINTORERIA ALEMANA.

Federico Weiss recién llegado de Valparaíso, tiene el honor de poner en conocimiento del público, que la establecimiento que él dirige en esta ciudad, se llama "Tintorería Alemana", i que ofrece para lavar ropas, i para teñir de azul, algodón, lana i paños. Los trabajos serán ejecutados con la más exacta i sólida desahogada; tambien se encarga de teñir i quitar manchas a la ropa de señoras i caballeros, quedando como nueva aun aquella que tenga mucho uso; todo esto se hará por un precio muy moderado para las personas que tengan a bien ocuparlo en todo lo que concierne a su oficio.
El taller se encuentra en la calle de Maipú, casa de doña María Urra.
1224.—13 v.

PARA LA VENDIMIA

En la bodega i carpintería de D. José Purcar, hai a venta cerca de TRES MIL ARROBAS DE VAINA de varios tamaños, que ofrece a un precio moderado.
Tambien trabaja lagares.
Calle de Maipú, sitio de D. Clodomiro Hurel.
1224.—3 m.

AVISO AL PUBLICO.

El veinte del presente mes de febrero, han sido robados los siguientes valores.
Febrero 1.º, N.º 511, capataz José A. Olivares, de cuenta de D. Santiago Leiva, 15 fanegas 7 1/2 almudes.
" 3.º N.º 547, capataz Santiago Meñoz, de cuenta de D. Jacinto Guevara, 4 fanegas 10 1/2 almudes.
" 3.º N.º 548, capataz Santiago Mañoz, de cuenta de D. Miguel Mardones, 4 fanegas 3 1/2 almudes.
MIGUEL MARDONES.
1224.—8 v.

¡¡GRAN NOVEDAD!!

José Guellí, recién llegado a esta ciudad, anuncia al público, que tiene en su almacén, situado en la calle del Comercio, casa del finado Obispo Elizondo, toda clase de adornos de mármol, para salones, cuerdas &c. Tiene tambien diferentes calidades de frutas construidas de piedra macisa, mas útiles para mesas de armo.—Advierte que estará en Concepcion muy corto tiempo i así es que los interesados en comprar estos objetos, pueden ocurrir con la brevedad posible a mi almacén. En jeneral invito a todas las personas que deseen conocer estos bellos adornos, desconocidos antes de ahora del público de esta ciudad, para que pasen a mi tienda, donde prometo mostrarles los artículos que tengo en venta.
1222.—8 v.

SE VENDEN.

—Dos lanchas de superior construcción i en excelente condición. Para tratar ocurranse en Talcahuano a
A. F. DOWNING.
1219.—h.

ADUANA DE TALCAHUANO.

Se avisa al público que hai en esta Aduana, un cajón ferretería i mercería marca N.º F procedente del Tomé, que se ignora el dueño a quien pertenece, habiéndose depositado en almacenes por orden del Sr. Ministro. La persona que tenga derecho a él, puede ocurrir a presentar los documentos correspondientes, i será entregado, sin mas gravamen que el importe de este aviso.
Alcaldía de la Aduana, febrero 6 de 1860.
1215.— J. FELIX ARELLANA.

ITINERARIO

del Correo de Concepcion i Talca.
Desde esta fecha el correo entre esta ciudad i la de Talca hará tres expediciones semanales, en la forma siguiente:
SALE DE CONCEPCION.
Los días martes, viernes i domingo.
LEGA A CONCEPCION.
Los días lunes, jueves i sábado, a las tres de la tarde.
Los correos salen de esta ciudad a las 4 de la mañana de los días designados arriba. La balsa queda cerrada a las 7 de la noche de la víspera i se recibe correspondencia hasta las 6 de la misma.
Administración principal de Correos, Concepcion enero de 1860.

ITINERARIO

del Correo de Concepcion i Chillan.
Desde esta fecha el correo entre esta ciudad i la de Chillan, hará dos expediciones semanales, en la forma siguiente:
SALE DE CONCEPCION.
Los días lunes i viernes, a las 12 del día.
LEGA A CONCEPCION.
Los días martes i sábados, a las 8 de la mañana.
La correspondencia se recibe el día de la salida, hasta las 11 en punto.
Administración principal de Correos, Concepcion enero 24 de 1860.
J. DEL POZO.

EL QUE SUSCRIBE, síndico del concurso formado a los bienes del deudor ausente Eusebio Delbansaye, avisa a los acreedores que teniendo en su poder el producto de la venta de dichos bienes, para informar a su casa del valor a que asciende el producido, para distribuirlo con arreglo a la lei.
Concepcion, febrero 13 de 1860.
JOSE LEONCIO CADENAS.
1218.—

COMPANIA DE CARBON DE PUCHOCO.

Los que abajo suscriben dueños de la mina de carbon de piedra denominada PUCHOCO, situada a orillas del puerto de Coronel, han formado una Compañía para la explotación de dicha mina i negocios consiguientes, bajo la denominación siguiente:
COMPANIA DE CARBON DE PUCHOCO.
Siendo Guillermo G. Delano y Compañía, residentes en esta ciudad, los Administradores jenerales, y Federico W. 2.º Schwager encargado de la Administración del Establecimiento de PUCHOCO. Todo consta de Escritura pública, otorgada con esta fecha ante el Escribano D. Emilio Dueñas.
Concepcion, julio 21 de 1859.
GUILLERMO G. DELANO y Ca.
FEDERICO W. SCHWAGER y C.º

COMPANIA CHILENA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS I RIESGOS MARITIMOS.

Seguros sobre remesas a Valparaíso de Talcahuano o Tomé, por los vapores de la línea o el Polynesian, siendo en oro o plata acuñada, se efectuarán en Concepcion por el medio por ciento.
AJENTE EN CONCEPCION,
GUILLERMO LAWRENCE.
Calle del Comercio—edificio Municipal.
1091.—12 m.

AVISO A LOS HACENDADOS.

TONELERIA DE NIPA.—Se vende o se cambia por mostos, pipos, cubas i lagares de todas dimensiones; los interesados ocurrirán a
JEAN RIVEAUX.
1197.—6 m.

AVISO

Se ofrece CINCUENTA PESOS de gratificación a la persona que entregue o encuentre la suma de CIENTO SESENTA PESOS que se dice fueron robados a los señores Truc i Lambert en el hotel del Universo de Concepcion; cuya suma fué dejada por mi para que dichos señores me la remitieran a Talcahuano por uno de los coches en 24 de diciembre último, i como esa plata fué robada de los mencionados señores, según dicen ellos. Ofrezco, pues, la gratificación de 50 pesos a quien me entregue dicha suma.
Talcahuano, marzo 27 de 1859.
1083.—h. Santiago Crosby.

AVISO.

SS. EE. del Correo del Sur:
Les suplicamos nos permitan sus columnas para contestar cuatro palabras a un aviso firmado por don Santiago Crosby e inserto en el número 1083 de su apreciable periódico.
En cuanto al hecho del robo acaecido la noche del 24 de diciembre en nuestro establecimiento, nada diremos, pues es público i además consta por los autos que obran en el Juzgado del Crimen de Concepcion i en la subdelegación de Coronel.
Por lo que toca a la redacción maliciosa del aviso, debemos decir a don Santiago Crosby, que su proceder es muy poco caballeresco, pues él sabe muy bien que Mr. Truc le ha dicho repetidas veces que los ciento sesenta pesos que, según dice él, contenía su bolsa, le serán rescatados por el establecimiento, ateniéndose por el monto de la suma depositada i robada solamente a su simple dicho.
Hemos tenido muchas veces en nuestro depósito valores considerables, sin que haya faltado jamás lo mínimo al devolverlos a sus dueños, i estamos seguros que toda la malicia de Mr. Crosby no alcanzará a perjudicar el buen crédito de que goza el Hotel del Universo.
Concepcion, marzo 30 de 1859.
1084.—h. Truc i Lambert

ITINERARIO
DEL VAPOR NORTE-AMERICANO
BIO-BIO.
Sale de Valparaíso... el 5 i 21 de cada mes.
Llega a Talcahuano... el 6 i 22 de id.
Sale de id... el 13 i 28 de id.
Llega a Valparaíso... el 14 i 29 de id.
MATHIEU I BRAÑAS,
Ajentes.
1209—

AVISO INTERESANTE.—En el taller de Encuadernación del que suscribe, se barnizan las cubiertas de los libros de cualesquier clase de pasta que sean, por un nuevo procedimiento. Los libros así barnizados, presentan las cualidades siguientes: 1.º Hacer incorruptible la encuadernación. 2.º Que pueden lavarse cuando se quiera i 3.º Que presentan la hermosura i su aroma agradable.
Tambien se admiten libros a componer i quitarles las manchas de tinta, grasa o aceite.
PEDRO JOSE AGUILA.
1214.—15 v.

A LOS HACENDADOS.

ESTA SI QUE ES BREVE!
El que compre vajilla en mi establecimiento, ya sean lagares, cubas o pipos de todos tamaños, le recibiré a importe en mostos a un precio convencional, i a más tendrá la preferencia para comprar dinero.
Concepcion, setiembre 22 de 1859.
LUIS MAROLLE.
1169.—6 m. Calle del Comercio núm. 26.

COMPANIA

DE CARBON DE PUCHOCO.

Los que abajo suscriben dueños de la mina de carbon de piedra denominada PUCHOCO, situada a orillas del puerto de Coronel, han formado una Compañía para la explotación de dicha mina i negocios consiguientes, bajo la denominación siguiente:
COMPANIA DE CARBON DE PUCHOCO.
Siendo Guillermo G. Delano y Compañía, residentes en esta ciudad, los Administradores jenerales, y Federico W. 2.º Schwager encargado de la Administración del Establecimiento de PUCHOCO. Todo consta de Escritura pública, otorgada con esta fecha ante el Escribano D. Emilio Dueñas.
Concepcion, julio 21 de 1859.
GUILLERMO G. DELANO y Ca.
FEDERICO W. SCHWAGER y C.º

COMPANIA CHILENA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS I RIESGOS MARITIMOS.

Seguros sobre remesas a Valparaíso de Talcahuano o Tomé, por los vapores de la línea o el Polynesian, siendo en oro o plata acuñada, se efectuarán en Concepcion por el medio por ciento.
AJENTE EN CONCEPCION,
GUILLERMO LAWRENCE.
Calle del Comercio—edificio Municipal.
1091.—12 m.

AVISO A LOS HACENDADOS.

TONELERIA DE NIPA.—Se vende o se cambia por mostos, pipos, cubas i lagares de todas dimensiones; los interesados ocurrirán a
JEAN RIVEAUX.
1197.—6 m.

AVISO

Se ofrece CINCUENTA PESOS de gratificación a la persona que entregue o encuentre la suma de CIENTO SESENTA PESOS que se dice fueron robados a los señores Truc i Lambert en el hotel del Universo de Concepcion; cuya suma fué dejada por mi para que dichos señores me la remitieran a Talcahuano por uno de los coches en 24 de diciembre último, i como esa plata fué robada de los mencionados señores, según dicen ellos. Ofrezco, pues, la gratificación de 50 pesos a quien me entregue dicha suma.
Talcahuano, marzo 27 de 1859.
1083.—h. Santiago Crosby.

AVISO.

Les suplicamos nos permitan sus columnas para contestar cuatro palabras a un aviso firmado por don Santiago Crosby e inserto en el número 1083 de su apreciable periódico.
En cuanto al hecho del robo acaecido la noche del 24 de diciembre en nuestro establecimiento, nada diremos, pues es público i además consta por los autos que obran en el Juzgado del Crimen de Concepcion i en la subdelegación de Coronel.
Por lo que toca a la redacción maliciosa del aviso, debemos decir a don Santiago Crosby, que su proceder es muy poco caballeresco, pues él sabe muy bien que Mr. Truc le ha dicho repetidas veces que los ciento sesenta pesos que, según dice él, contenía su bolsa, le serán rescatados por el establecimiento, ateniéndose por el monto de la suma depositada i robada solamente a su simple dicho.
Hemos tenido muchas veces en nuestro depósito valores considerables, sin que haya faltado jamás lo mínimo al devolverlos a sus dueños, i estamos seguros que toda la malicia de Mr. Crosby no alcanzará a perjudicar el buen crédito de que goza el Hotel del Universo.
Concepcion, marzo 30 de 1859.
1084.—h. Truc i Lambert

IMPRENTA DEL LIBRO.

Calle del Comercio, casa de Mr. Canal